

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROMAGNUS CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diez horas; se reúnen personalmente los socios de **PROMAGNUS CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.** en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Luciano Andrade Marín #10 y Av. 11 de Noviembre de esta ciudad, en cumplimiento de lo establecido en el ARTICULO 18 del Estatuto de la compañía quienes aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de Junta General de Socios con el carácter de Junta Universal.

Presiden la sesión el Arq. Vicente Antonio Ávalos Layedra y el Ing. Boris Estuardo Ávalos Herrera en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Sr. Presidente, solicita al Ing. Boris Estuardo Ávalos Herrera quien es designado como secretario, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social, quedando así formalizado la lista de asistentes:

- Arq. Vicente Ávalos Layedra, titular de cuatrocientas (400) participaciones que representan el 20% del capital social.
- Ing. Boris Ávalos Herrera, titular de ochocientas (800) participaciones, que representan el 40% del capital social.
- Eco. Mauricio Ávalos Herrera, titular de ochocientas (800) participaciones, que representan el 40% del capital social.

Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido los socios aprueban, así mismo por unanimidad, el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - Presentación del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO. - Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2019.

El Sr. Presidente, exponiendo a los socios el punto del orden del día; los mismos que, tras discutir las cuestiones planteadas y sin que se haya solicitado constancia de intervención alguna, toma por unanimidad las siguientes:

RESOLUCIONES:

PRIMERA. - Presentación del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019.



El Ing. Boris Estuardo Ávalos Herrera en su calidad de Representante Legal, toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, revelando lo siguiente: la empresa durante este período no pudo contratar con el Estado, bajo la denominación de PROMAGNUS CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.; tampoco se presentaron contrataciones con el sector privado; sin embargo casi al finalizar el periodo 2019 se proporcionó el servicio de asesoría en actividades relacionadas con la actividad económica, es por ello que la compañía presenta una mínima utilidad como ustedes lo pueden apreciar en los Estados Financieros.

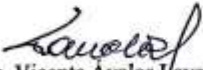
A la finalización, el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta, la misma que conoce y aprueba el Informe de Gerente.

SEGUNDA.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2019.- El Gerente General, da lectura a los diferentes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019 y entrega copias de los balances; se realiza una explicación de los resultados obtenidos en el año 2019, donde se manifiesta lo siguiente: como se menciona en el Informe de Gerencia la compañía presenta un ingreso que ha permitido cubrir sus gastos de legalización de nombramientos de representantes legales y generar una utilidad mínima en este periodo económico.

A su finalización, los socios presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión unánime de aprobar los Estados Financieros del año 2019 y de no distribuir dicha utilidad; sugiriendo que se realice la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2019, previa autorización de la Gerencia.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos, los socios de la COMPAÑÍA PROMAGNUS CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva.

Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones de lo acordado. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y el socio asistente. Siendo las doce horas con quince minutos se levanta la sesión.


Arq. Vicente Ávalos Llayedra
SOCIO-PRESIDENTE


Ing. Boris Ávalos Herrera
SOCIO-SECRETARIO


Ego. Mauricio Ávalos Herrera
SOCIO